



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE - 472982-2021 GIRAUDO CATALINA ROTACIÓN EN HTAL DE CLÍNICAS DE BUENOS AIRES

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Héctor Lucchini, Director de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, centro formador Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, informando que la Srta. Médica Residente CATALINA GIRAUDO, DNI N° 36.795.278, ha sido aceptada en la División Ginecología del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, para realizar una rotación.

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Médica Residente CATALINA GIRAUDO, DNI N° 36.795.278, se encuentra realizando 4º año de la Residencia de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, sede Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología,
- Que obra correo electrónico con nota de aceptación de la Secretaría de Posgrado División Ginecología del Hospital de Clínicas;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, recomendando autorizar la rotación por un periodo de 60 días;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Srta. Médica CATALINA GIRAUDO, DNI N° 36.795.278, residente de 4º año de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, sede Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología; a realizar una rotación no remunerativa, en la División Ginecología del Hospital de Clínicas de Buenos Aires, desde el 01 de septiembre al 31 de octubre de 2021.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

